



PREVALENCIA DE DEPRESIÓN SUBDIAGNOSTICADA EN PACIENTES MAYORES DE 65 AÑOS EN LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 13 EN EL TURNO MATUTINO

CORTÉS BALLESTEROS, MARIANA¹. GUERRERO MARTÍNEZ, ALMA ITALIA²

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, RESIDENCIA EN MEDICINA FAMILIAR, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL. marianacb.94.mf@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Debido a la alta prevalencia de depresión en adultos mayores, es importante que el médico familiar identifique a los pacientes con factores de riesgo y sintomatología para disminuir el subdiagnóstico de depresión y proporcionar un tratamiento oportuno.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El impacto de la depresión en la salud es importante ya que existe una relación de ésta con el control de enfermedades crónicas, provocando un mal apego al tratamiento y aumentando la incidencia de agudizaciones y/o complicaciones, impactando en la calidad de vida de los pacientes y en los gastos del sector salud.

OBJETIVO(S)

Evaluar la prevalencia de depresión subdiagnosticada en pacientes mayores de 65 años de la UMF No. 13 del turno matutino, así como su incidencia, porcentaje de pacientes con depresión que reciben tratamiento.

MATERIAL Y MÉTODOS

Estudio observacional, transversal, descriptivo, prospectivo en pacientes mayores a 65 años en la UMF No 13, se realizó una muestra no probabilística por conveniencia de 369 pacientes en el periodo comprendido de marzo de 2020 a marzo de 2021, aplicando la escala de Yesavage como instrumento validado específico para depresión en este grupo etario y recolectando ficha de identificación de los pacientes y los principales factores de riesgo asociados. Se realizó el análisis con estadística descriptiva para obtener la prevalencia e incidencia del sub



diagnóstico de depresión, tomando como variables los principales factores de riesgo asociados a depresión: género, edad, nivel socioeconómico, estado civil, escolaridad, ocupación, si tiene diagnóstico y tratamiento para depresión y la presencia de polifarmacia.

ASPECTOS BIOÉTICOS

Investigación categoría 1 de acuerdo al Reglamento de la Ley General de Salud, artículo 17, en Materia de Investigación para la Salud, a la declaración de Helsinki y NOM-012-SSA3-2012, siempre protegiendo su privacidad y contando con su consentimiento informado previa aplicación de la encuesta.

RESULTADOS

En los 369 pacientes la prevalencia de sub diagnóstico de depresión en la UMF No 13 fue del 69% con una incidencia del 61%, de los pacientes con depresión el 59.8% son mujeres y el 40.2% son hombres. Es importante establecer que solo el 11.02% de los pacientes con depresión están diagnosticados, y de éstos, 24 pacientes correspondientes al 75% reciben tratamiento farmacológico y sólo 3 (21.4%) reciben atención psicológica.

CONCLUSIONES

Existe una alta prevalencia e incidencia de depresión no diagnosticada en los adultos mayores, lo cual influye negativamente en su calidad de vida. Los factores de riesgo presentes en estos pacientes son desencadenantes para la polifarmacia, síndrome geriátrico frecuente en pacientes con ésta patología.

Palabras clave: Depresión, adulto mayor, prevalencia.

REFERENCIAS

- [1] Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de la Depresión en el Adulto Mayor en el Primer Nivel de Atención.
- [2] Cardozo Fernández O. Aguilera Gaona E. Ferreira Gaona M. Díaz Reissner C. Depresión y factores de riesgo asociados en pacientes geriátricos hospitalizados. Memorias del Instituto de Investi-



- gaciones en Ciencias de la Salud 15 (1): 48-56. 2017. Disponible en: <https://revistascientificas.una.py/index.php/RIIC/article/view/1166>.
- [3] CONAMED, Asamblea Médica Mundial. Declaración de Helsinki de la AMM. Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos. Brasil. 2013. Disponible en: http://www.conamed.gob.mx/prof_salud/pdf/helsinki.pdf.
- [4] Fajardo D.G. NOM-012-SSA3-2012, Que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos. 2013. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284148&fecha=04/01/2013#gsc.tab=0.
- [5] De la Madrid H.M. Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión. REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD. 2014. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MIS.pdf.